



## Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

En virtud de las facultades que me otorga el art. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, he

### **RESUELTO:**

Convocar a los Sres./as Concejales a la sesión ordinaria, que celebrará el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, el día **27 de Marzo de 2014, a las 21,00 horas**, y en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Decretos.
3. Dación de cuentas del decreto de liquidación del presupuesto del ejercicio 2013.
4. Dación de cuentas del informe trimestral de morosidad correspondiente al cuarto trimestre de 2013.
5. Dación de cuentas del informe de cumplimiento del plan de ajuste correspondiente al cuarto trimestre de 2013.
6. Aprobación, si procede, de modificación de créditos.
7. Aprobación, si procede, del Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato administrativo especial del servicio de bar-cafetería en la estación de autobuses de Madridejos.
8. Aprobación, si procede, de reconocimiento extrajudicial de créditos a favor de la Mancomunidad del Río Algodor.
9. Aprobación, si procede, del acuerdo de reconocimiento de Derecho Devengados de los Empleados del Ayuntamiento de Madridejos, en la paga Extraordinaria de Diciembre de 2012, por los servicios prestados en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 14 de julio de 2012 (44 días al personal laboral y funcionario de la Administración Local)
10. Aprobación, si procede, del planteamiento ante el Tribunal Constitucional de conflicto en defensa de la autonomía local contra la ley 27/2013, de 27 de diciembre de 2013, de racionalización y sostenibilidad de la administración local (BOE nº 312 de 30 de diciembre de 2013)
11. Aprobación, si procede, del Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas para la adjudicación de aprovechamientos apícolas en el Polígono 35 parcela 1056 de las Sierras de Madridejos
12. Aprobación, si procede, del Pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas para la adjudicación de aprovechamientos apícolas en el Polígono 33 parcela 74 de las Sierras de Madridejos.
13. Ruegos y preguntas

En Madridejos a 25 de Marzo de 2014  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Antonio Contreras Nieves

ANTE MI  
LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao